FICHA CURRICULAR

SANCHEZ SANTIAGO ALEXIS

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	COORDINADOR DE COMUNICACION SOCIAL

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Incio	Fecha Fin
COORDINADOR	Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas/Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas	OCT-2018	SEP-2024

Experiencia

- Cubrir y difundir las actividades del ayuntamiento.
- Diseñar campañas propias de las acciones del ayuntamiento.
- Tratar con los diferentes medios de comunicación.

CATEDRATICO	Universidad Autonoma de Chiapas/Facultad de Humanidades en la Carrera de Comunicación	ENE-2014	SEP-2018

Experiencia

- Ejercer la Docencia en la materia de fotografía.
- Enseñar a usar los equipos fotográficos a los alumnos.
- Hacer ejercicios colectivos y practicas fotográficas.

REGIDOR	Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas/Regidores	ENE-2012	DIC-2015

Experiencia

- Atender demandas sociales.
- Proponer proyectos en beneficio del buen desarrollo del ayuntamiento.
- Presidir la comisión de educación.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO	Maestría en Educación con Orientación en Innovación y Tecnología Educativa . Céd. 12578764	2018	2020
CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES DE CHIAPAS	Licenciatura en Derecho. Título. Céd. 08705994	1988	1991

HABILIDADES

Fotografia.

Dominio de Software de Edición de imagenes.

Uso intermedio de paqueteria de office.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	X	6. Iniciativa	X
2. Toma de Desiciones	X	7. Inovación	X
3. Negociación	X	8. Orientación al Logro	
4. Liderazgo	X	9. Habilidades de Supervisión	X
5. Trabajo en Equipo		10. Gestión del Estrés	

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."